



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 037

Fecha: 18/06/2020

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	Auto
171744089003 2018 00191 02	Ejecutivo	María Ibeth Nieto Londoño	Jairo Nieto Londoño y otros	Confirma decisión De primera instancia por otras razones.	17/06/2020	VER
171744089004 2019 00155 02	Ejecutivo	Suministro y Logística de Oriente S.A.S.	Coopsaludcom	Confirma decisión de primera instancia.	17/06/2020	VER

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy dieciocho (18) de junio de 2020 a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ